

Junta de Plan y de Hacienda Reunida el 26.
de Sept. de 1826.

Pres. Pres.
Librero, Don
Huebra
caña
Delgado
Bermajo
Maestre
Mena
Samp.^o

En Salas. Dho dia congregados
los Pres. D^{os} del manexo, se acordó
q^e al Ber. Rodrig^o Solano, se le gire
como substituto q^e fue en el curso de
1825 en 1826 a la Catedra de Faculo-
gia Especil, la cuenta con respecto
al tiempo q^e la ha substituido como
Catedra ocupada por S^oo r^o; y el de-
mas tiempo como vacante por los
S^oos, q^e señala el Plan. Que al Sr Don
Seixo, se le abonen 45 dias, ademas de
los q^e haya asistido a su Catedra de Grie-
go, y por lo restante se le descuenten la
1.^a parte p^a el substituto, prebiniendo
a Dho Sr Don Seixo, que tanto para el
presente curso, como p^a los sucesivos.
braga contar su enfermedad en de-
bida forma segun prebienes el Plan,
haciendo la suplica al Claustro acor-
da de q^e le conceda los 15 dias que
igualmente prebienes el mismo Plan.
Que al Sr Don F. M. fr. Agustin Choz
se le gire la cuenta de su Catedra
de matematicas sublimas, hasta el
dia q^e subilo en ella, en los mismos
terminos acordados p^a el Sr Don Seixo,
y desde el dia de la jubilacion en ade-
lante, se suspende hasta p^a la
univ^o resuelva, ~~la parte que ha de de-
jar p^a el substituto, girandole a esta la cuenta por aho-
ra desde q^e subilo por 800 mil reales vellon.~~



Dr. Liburd
for

Ledema

520

7
Junta de Honor y de Haciaenda de la Real Audiencia
de 26 de Sept. de 1826.

Que al Sr. Cristobal Rodrigo de Solano,
substituto, y teniente de la Real Audiencia de
la de Espana, se le pida la
cuenta del modo y de men-
ción.

Sr. Sr. Deyro.

Don Deyro, y su hermano

Manuel Deyro

Instituto Nac. de 22 de Junio de 1826

3

Que al Sr. D.^o Veiro se le desuene en el presente repartin.^{to}
2500 p.^{as} pagar a el Instituto y q.^{el} pase a la Junta de Plan
pa.^{ra} q.^{el} determine el modo de finar la cuenta a este Sr. por
racon de su enfermedad.



AVSA

